



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 622 - 2016-MDLV

La Victoria, setiembre 02, 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 344-2016-MDLV/GSG, Memorando N° 780-2016-MDLV/GM y Solicitud del 17.AGO.2016 presentada por el Sr. Aldo Jilmer Valencia Céspedes, Responsable de la Sub Comisión de Danzas Folklóricas;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, con ocasión de conmemorarse los XXXII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, se han programado diversas actividades celebratorias, entre ellas el VI Concurso Regional de Danzas Folklóricas denominado "LA VICTORIA UN PUEBLO QUE SURGE CON OBRAS Y CULTURA 2016", evento que se llevará a cabo el día 03 de setiembre del 2016 en la Plaza Miguel Grau Seminario y Héroes Navales Lambayecanos de este distrito;

Que, el Lic. EDWIN GILMER DURAND IBARRA, Director Artístico del Centro Cultural de Investigación Folklórica de Huánuco, participará como miembro del Jurado Calificador en el VI Concurso Regional de Danzas Folklóricas denominado "LA VICTORIA UN PUEBLO QUE SURGE CON OBRAS Y CULTURA 2016", teniendo la labor de evaluar las presentaciones artístico culturales de los grupos de danzas participantes en este evento y determinar a los ganadores de este evento; por lo que cabe expresarle un reconocimiento especial de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Lic. **EDWIN GILMER DURAND IBARRA**, Director Artístico del Centro Cultural de Investigación Folklórica de Huánuco, por su participación en calidad de **JURADO CALIFICADOR** en el VI Concurso Regional de Danzas Folklóricas "LA VICTORIA UN PUEBLO QUE SURGE CON OBRAS Y CULTURA 2016", realizado en el marco de las actividades celebratorias por los XXXII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE